

BASES CONCURSO “PEGA Y GANA CON BEKRON 2024”

En Santiago de Chile, 03 enero de 2024, **Aislantes Nacionales SpA**, Rol Único Tributario N° 76.350.871-4, con domicilio en Av. Carmen Gloria Quintana 220, Quilicura, Santiago, en adelante el “**Organizador**” o la “**Empresa**”, ha organizado el siguiente concurso:

ARTÍCULO PRIMERO: Objeto. -

Con motivo de fortalecer las relaciones con el cliente y potenciar la presencia de marca en el mercado, Aislantes Nacionales SpA en conjunto con Easy Retail S.A. a través de sus marcas “Bekron” y “Easy” respectivamente, realizarán un concurso denominado “**Pega y Gana con Bekron**” (en adelante, el “**Concurso**”), cuyos términos y condiciones se regulan en las presentes bases, en adelante las “**Bases**”:

ARTÍCULO SEGUNDO: Mecánica del Concurso. -

El concurso solo será válido dentro del territorio nacional de la República de Chile continental desde Iquique a Puerto Montt, en todas las sucursales de Easy y venta online a través de la página web www.easy.cl

2.1. Fases del Concurso. El concurso consta de dos fases en las que deben cumplirse las condiciones establecidas para cada una de ellas en estas Bases. En términos generales, las fases referidas son las siguientes:

1. Fase 1: Inscripción al concurso con boletas. En esta fase las personas naturales que desean participar en el concurso deben realizar las compras de los productos de la marca Bekron en las tiendas de Easy o a través de la página web www.easy.cl y subir las boletas a la página web dedicada al concurso <https://bekron.cl/pega-y-gana-con-bekron>, después de haberse registrado y entregado la información solicitada como nombre, rut, teléfono, mail, etc para poder participar en el concurso.
2. Fase 2: Sorteo final. En esta fase se realizará la elección de los 3 lugares ganadores a través del sorteo de todas las boletas que hayan sido validadas para participar en el concurso; boletas registradas y validadas hasta las 00:00 horas del día 1 de julio de 2024.

2.2. Requisitos para participar. Podrán participar en el concurso solo aquellas personas naturales que durante la fecha de vigencia de la promoción, término definido en el Artículo Séptimo de estas Bases, cumplan con los siguientes requisitos:

1. Todas las personas naturales que compran en sucursales Easy a lo largo del país o a través de la página web Easy.cl.
2. Boletas con compras de productos Bekron iguales o mayores a un monto de \$70.000 CLP.
3. Ser mayor de 18 años y con capacidad legal absoluta.
4. Inscribirse y registrarse correctamente a través del formulario dispuesto para este Concurso en el sitio web <https://bekron.cl/pega-y-gana-con-bekron>. Los

Participante deberán registrarse correctamente en la página indicada desde las 09:00 horas del 01.02.2024 hasta las 00:00 horas del día 01.07.2024, cumpliendo todos los requisitos de inscripción requeridos en el formulario dispuesto al efecto.

5. Entre la información obligatoria para el registro se encuentra: (i) datos personales (nombre completo con ambos apellidos, Rut, dirección, cargo/profesión); (ii) información de contacto (correo electrónico y número telefónico); (iii) la autorización de la comunicación entre el Organizador y el Participante (v) la declaración de consentimiento para participar en el concurso que hace referencia al tratamiento de los datos personales del Participante. El no completar cualquier dato obligatorio invalida el registro en el concurso.
6. Subir la foto de la boleta física o boleta digital que cumpla las condiciones ya referidas para concursar.

ARTÍCULO TERCERO: Fases del concurso. -

A. FASE 1: Inscripción al concurso con boletas.

Cualquiera persona que cumpla con los Requisitos para participar puede inscribirse al concurso a través de la página web <https://bekron.cl/pega-y-gana-con-bekron>. Al haberse registrado, la persona debe subir las boletas recibidas después de la compra de los productos Bekron en las tiendas Easy o easy.cl como una foto de la boleta física o el documento digital. Después la boleta subida será validada por el Organizador de la siguiente manera:

- Boleta solo debe ser por compras en tiendas Easy o Easy.cl
- El monto de compra de los productos Bekron será validado mientras alcance o supere el monto de \$70.000 CLP
 - 1 boleta con productos Bekron que sumen \$70.000 CLP participa en el concurso
 - 1 boleta que sume \$35.000 CLP en productos Bekron NO participa en concurso
 - Las boletas no son acumulables, es decir 1 compra de \$35.000 CLP en una boleta y 1 compra de \$35.000 CLP en otra boleta no suman la participación en el sorteo final.
- Una persona natural puede subir, sin límites, todas las boletas que posea, pero todas pasaran a ser validadas para participar en el sorteo final.
- Mientras más boletas se suban, que cumplen con los requisitos, la personas tiene más posibilidades de ganar en el sorteo final.
- La confirmación de validación para participar en el concurso será transmitida a la persona natural registrada a través del correo electrónico dejado como contacto en la página web dedicada al concurso.

B. FASE 2: Sorteo de premios.

El sorteo final y la definición de ganadores se realizará a través del Comité dedicado compuesto por: Director Construcción Adhesives LATAM, Director de Marketing Construcción Adhesives Chile, Senior Specialist Digital Marketing y KAM Canal Moderno. El Comité confirmará los 3 lugares ganadores usando herramientas digitales donde de manera aleatoria se seleccionarán las 3 boletas ganadoras entre todas las

boletas que hayan pasado la validación de requisitos para participar en el concurso. Este proceso será transmitido en vivo a través de las redes sociales de Facebook <https://www.facebook.com/bekronbemezcla> e Instagram [@bekron_bemezcla](https://www.instagram.com/bekron_bemezcla); y será publicado en el canal de Youtube [BekronChile](https://www.youtube.com/BekronChile), página web <https://bekron.cl/> y otros medios digitales de la marca Bekron.

ARTÍCULO CUARTO: Premios. -

1° Lugar: Auto Marca Changan modelo Alsvin Confort año 2024 color rojo a entregar en julio 2024.

2° Lugar: Moto Honda XR150 L con logo Bekron Bemezcla a entregar en julio 2024.

3° Lugar: Paquete Despegar, viaje a Río de Janeiro, se considera billete de avión Santiago - Rio de Janeiro para 2 personas en Economy, vuelo directo que incluye solo equipaje de mano 10 kg, más estadía en Olida Rio Hotel por 6 noches para 2 personas, con desayuno buffet (horario y aerolínea por definir por parte de Organizador) Otros gastos personales no son incluidos en paquete, como la alimentación, todo tipo de traslados, tour, etc.

ARTÍCULO QUINTO: Entrega de los Premios. -

Al haber definido las boletas ganadoras del sorteo, las personas propietarias de estas serán contactada a través de los medios de contacto indicados en el proceso de registración, como mail y teléfono.

La entrega de los premios será realizada por el Organizador en la fecha y lugar definidos en conjunto con el ganador, en transcurso del mes julio 2024.

ARTÍCULO SEXTO: Datos Personales. -

Aislantes Nacionales SPA documentará a los ganadores de los premios, mediante la toma de fotografías y/o videos. El uso de imagen personal estará autorizado al momento de registrarse en el concurso, cuyos contenidos serán publicados sobre los siguientes medios de comunicación, canales de redes sociales [@bekron_bemezcla](https://www.instagram.com/bekron_bemezcla), Youtube [BekronChile](https://www.youtube.com/BekronChile), página web <https://bekron.cl/> y otros medios digitales de la marca Bekron.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Duración y extensión territorial. -

Conforme a lo establecido en el Artículo Segundo de estas Bases, la Fecha de Vigencia del concurso será desde las 09:00 horas del 01.02.2024 hasta las 00:00 horas del día 01.07.2024. Con todo, el plazo de inscripción para poder participar en el concurso.

ARTÍCULO OCTAVO: Restricciones. -

- a) Solo podrán participar en el concurso personas indicadas en el Artículo Segundo de estas Bases. Esto es, personas naturales, mayores de 18 años que sean absolutamente capaces en conformidad a la legislación chilena.
- b) Los ganadores no podrán exigir la cantidad en dinero equivalente al premio.
- c) Será responsabilidad de los ganadores utilizar, aplicar y/o destinar los premios que reciban al uso goce y destino que naturalmente le correspondan, especialmente si su entidad y/o envoltura detalla condiciones especiales de uso, aplicación o destino.
- d) El Organizador no se responsabiliza por daños a terceros derivados de la manipulación y/o uso que se realice de los premios.
- e) El Organizador no tendrá responsabilidad alguna si al ganador del premio le ocurre cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida hacer uso de su premio en los términos que requeridos en este documento.
- f) Todo egreso de sumas en que incurra el ganador del premio con ocasión y/o con posterioridad a su entrega, es de cargo de quien incurra en él.

ARTÍCULO NOVENO: Exclusiones. -

Quedan excluidos de participar del concurso:

Accionistas o socios que tengan participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social, directores, altos ejecutivos de la empresa Aislantes Nacionales SpA y Easy retail S.A., trabajadores de éstas; el personal involucrado de la agencia de publicidad, agencia productora; y el personal dependiente de contratistas o empresas externas que presten servicios a los anteriores o al organizador, con el objeto de desarrollar y/o ejecutar el concurso; y cualquier persona que no cumpla con las condiciones detalladas en las bases para participar del concurso.

ARTÍCULO DÉCIMO: Política de Privacidad. -

Asimismo, el Organizador declara que cuenta con una política de privacidad de la información, que se entiende en las bases legales, y cuyo acceso es <https://bekron.cl/pega-y-gana-con-bekron>.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Disposiciones Finales. -

Reserva de acciones. El organizador se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante el Concurso, tales como falsificación o adulteración de datos y/o documentos, etc.

Publicidad de las presentes bases:

Las presentes bases se encontrarán a disposición del público general de manera digital en el sitio web www.bekron.cl.